



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 24 de Abril de 2009

247/09

Expte.Nº 14.137/08

VISTO:

Que por Res. Nº 478-HCD-08, se convalidó institucionalmente la elección de nuestra Facultad como sede organizadora del VI Congreso Argentino de Enseñanza de la Ingeniería - VI CAEDI, bajo el lema **Formando al Ingeniero del Siglo XXI**, a llevado a cabo los días 17, 18 y 19 de Septiembre de 2008, bajo el auspicio del CONFEDI y en programación y realización conjunta con la Facultad de Ingeniería e Informática de la Universidad Católica de Salta y la participación del Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesionales Afines - COPAIPA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota Nº 2574/08, el señor Vice-Decano de la Facultad de Ingeniería, Ing. Héctor Casado, solicita el reconocimiento al personal de esta Facultad que participó en la Comisión Organizadora del citado congreso, quienes realizaron una fecunda e intensa tarea;

Que asimismo adjunta datos significativos que marcaron el éxito del congreso;

Que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 65/09 aconseja avalar la conformación de la Comisión Organizadora del VI Congreso Argentino de Enseñanza de la Ingeniería - VI CAEDI, realizado en Salta en Septiembre de 2008;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su IV sesión ordinaria del 22 de Abril de 2009)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Avalar la conformación de la COMISION ORGANIZADORA DEL VI CONGRESO ARGENTINO DE ENSEÑANZA DE LA INGENIERIA - VI CAEDI, realizado en Salta en Septiembre de 2008, integrada por las siguientes personas de nuestra Unidad Académica:

- Ing. Jorge Félix ALMAZAN
- Ing. Héctor Raúl CASADO
- Dra. María Alejandra BERTUZZI
- Dra. Mónica Liliana PARENTIS
- Ing. Graciela María MUSSO
- Dra. Graciela del Valle MORALES



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

247/09

Expte. N° 14.137/08

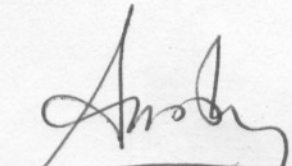
- Prof. Adriana ZAMAR
- Sr. Walter Orlando VACA
- Est. María Esther CAPILLA
- Brom. Norma Beatriz MORAGA
- Ing. Héctor José SOLA ALSINA
- Mag. Lilian Ester MATTENELLA

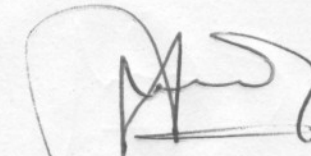
ARTICULO 2°.- Brindar a dicho personal, un reconocimiento por la fecunda e intensa actividad desarrollada.

ARTICULO 3°.- Aclarar que en ausencia de las autoridades de la Facultad y según lo dispuesto por resolución N° 229-FI-09, refrendan la presente resolución por Decanato, el Consejero Ing. Nicolás Gerardo del Valle MORENO y por Secretaría de Facultad, el Director Administrativo Académico señor Argentino MORALES.

A
ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a la Facultad de Ingeniería e Informática de la Universidad Católica de Salta, al Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesiones Afines - COPAIPA y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

mv.


ARGENTINO MORALES
DIRECTOR
ADMINISTRATIVO ACADEMICO


Ing. Nicolás Gerardo MORENO
Profesor Titular